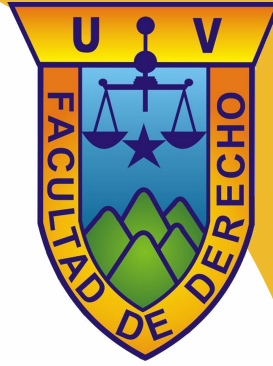


PLAN DE TRABAJO

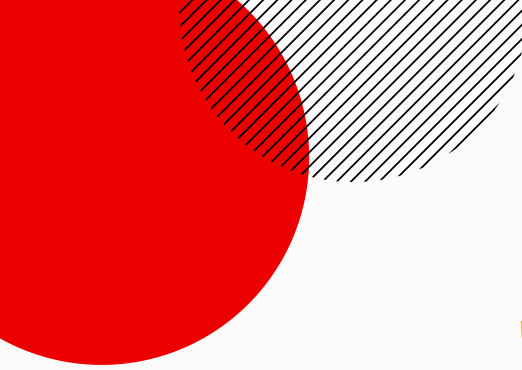


Universidad Veracruzana

¡Por una facultad con dignidad!

CONSEJERÍA FACULTAD DE DERECHO

PERIODO 2020 - 2021



**OSKAR OFIR
RODRÍGUEZ BRITO**

Candidato titular
a consejero



**DULCE JAZMÍN
CRUZ MARTÍNEZ**

Candidata suplente
a consejera



EJES DE TRABAJO

Cultural

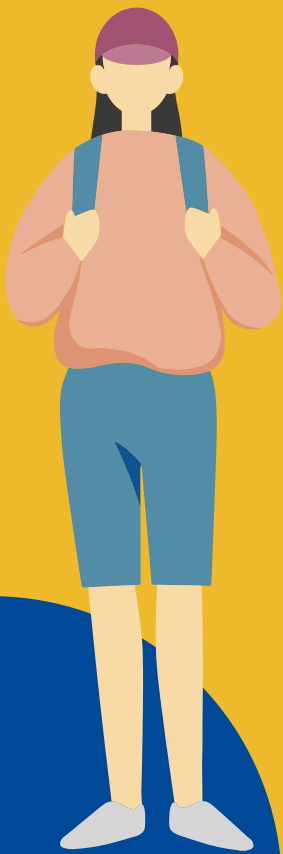
- Organizar la semana del estudiante.

Como una fecha conmemorativa en nuestra historia, es indispensable recordar a aquellos que iniciaron la autonomía universitaria. El día del estudiante será útil para exponer las problemáticas que siguen existiendo desde 1929 a la fecha.

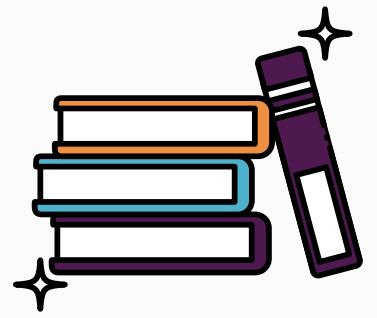
- Concursos de talentos ¡Queremos ver tu potencial!
- Organizar un club de cine, podrás ver documentales y contenidos cinematográficos relevantes que exalten nuestros valores universitarios

Social

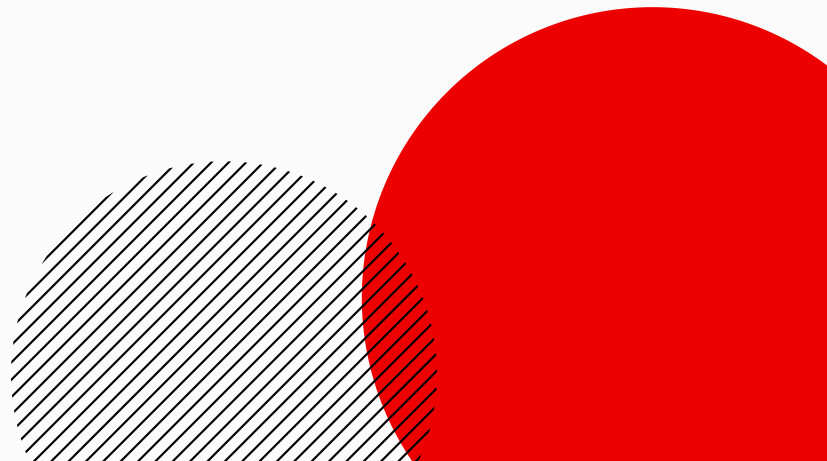
- Organizar colectas para personas de escasos recursos. Especialmente para personas en situación de vulnerabilidad y damnificados por los afectados de inundaciones en la zona sur del Estado.
- Organizar jornadas de divulgación jurídica en distintas preparatorias y secundarias de Xalapa (y otras del Estado, dependiendo de las modalidades a las que el Covid nos determine trabajar).



Académicos



- Organizar mesas del diálogo entre profesores y alumnos sobre temas relevantes y contemporáneos. Estos han demostrado ser útiles en el pasado, pues permiten el intercambio de ideas entre distintas generaciones y sectores sociales que cohabitan dentro de nuestra casa de estudios
- Organizar concursos de debates.
- La exposición de diferentes tipos de pensamiento, el diálogo, el contraste y la superación de ideas son una parte fundamental de la evolución de nuestro pensamiento crítico. Como estudiantes de Derecho es nuestro deber estar a la vanguardia en cuanto a nuestra motivación y fundamentación de nuestro punto de vista.
- Semana de áreas del Derecho



Reformas al estatuto y programa de estudios

- Reforma al estatuto de los alumnos: para hacer valer nuestro derecho al voto, se impulsará la reforma al estatuto con fundamento en el artículo 142 y 148 del Estatuto de los Alumnos 2008 para que la elección del consejero alumno sea mediante voto universal, libre y secreto. ¡Ya no más corrupción de los grupos estudiantiles!
- Creación de un buzón universitario. Es importante conocer los comentarios, quejas, dudas y sugerencias de todos los estudiantes, así que se creará un buzón en el cuál puedas depositar cada una de tus demandas y exigencias. Nadie se quedará sin ser escuchado.
- Endurecimiento de las medidas de la universidad para con los casos de violencia de género, homofobia y acoso, tanto por parte del alumnado como los maestros. ¡Nosotros no protegemos agresores!
- Como parte de las medidas contra el acoso, planeamos reformar el plan de estudios. Proponemos reformar los planes de estudios y sustituir una experiencia educativa que en nada ha servido al desarrollo de los alumnos como lo es la experiencia educativa del área básica general (ABG) Habilidades del pensamiento (HP) y adicionar a está área la experiencia educativa que ahora pertenece al Área de Formación de Elección Libre (AFEL) la cual es Perspectiva de género para una vida plena y libre de violencia.

POR UNA FACULTAD CON DIGNIDAD

